

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33445** *ARMASU ATEAK, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 127/10) y para el pago de 5.046'76 euros de principal, 1.009'35 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Armasu Ateak S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 26 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100078746-1